

## ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 70

-----En la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de julio de dos mil doce ,  
siendo las once horas, reunidos los señores miembros del Tribunal Fiscal de  
Apelación, doctores Dora Mónica Navarro, Mónica Viviana Carné y Laura Ceniceros y  
la contadora Silvia Ester Hardoy, bajo la Presidencia del doctor Carlos Ariel Lapine, y  
ante el Actuario y

### Y CONSIDERANDO:

**Que**, ante los paros decretados por las organizaciones sindicales con  
representación en el empleo público de la Provincia de Buenos Aires, que son de  
público conocimiento;

**Que**, el alto acatamiento de los agentes a dichas medidas de fuerza han  
dificultado el normal funcionamiento de este Tribunal Fiscal de Apelación;

**Que**, en resguardo del derecho de defensa de las partes;

Por ello,

## EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

### A C U E R D A :

**Artículo 1º** – Suspender los términos a los efectos procesales los días 4, 6, 11 y 12  
de Julio de 2012, de las causas que tramitan ante este Tribunal Fiscal de Apelación,  
excepto aquellas que a la fecha se hubiese llamado autos para sentencia.

**Artículo 2º** - Comuníquese y dése al Boletín Oficial.

Firmas:

**Dr. Carlos A. Lapine**- Presidente

**Dra. Mónica Carné**- Vocal 7a. Nominación- Sala III

**Dra. Dora Mónica Navarro**- Vocal 8a. Nominación- Sala III

**Dra. Laura Ceniceros**- Vocal 4a. Nominación- Sala II

**Cra. Silvia Hardoy**- Vocal de 9a. Nominación- Sala III

**Dra. Adriana Magnetto**- Secretaria

